AÑO V

JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 1903 — NÚM. 1.708

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

Fundador y propietario: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Don Julián Miranda, Obispo de Astorga

NUESTRO HOMENAJE

En el último consistorio celebrado en Roma, fué preconizado Obispo de Astorga, el Dr. D. Julián Miranda, Deán de Segovia.

Es tan conocida aquí la personalidad ilustre del nuevo Prelado; de tal modo ha vivido éste por el espacio de muchos años, identificado con las aspiraciones y sentimientos de nuestro pueblo, que hoy pecaríamos los segovianos de ingratos y poco justos, si no celebráramos como gloria propia, la honrosa y merecida distinción de que ha sido objeto el señor Miranda.

El episcopado español puede enorgullecerse de contar en su seno, con un esforzado adalid; con un talento privilegiado, que ha venido consagrándose por entero á la difusión del dogma católico; y con un espíritu fuerte y eminente evangélico, que ha sabido hacer del sacerdocio, el más santo y grande de los deberes.

El Sr. Miranda, á pesar de su excesiva modestia, no ha podido evitar que la Santa Sede y el Gobierno de S. M. aprecien de igual manera, sus méritos extraordinarios y los grandes servicios que ha prestado á la causa de la Iglesia; y que hayan estimado, como un acto de justicia, elevarle al alto cargo del Episcopado, encomendándole la dirección de una importante Diócesis, en la cual se dejarán sentir bien pronto las sabias enseñanzas y la paternal intervención de tan esclarecido Prelado.

No olvidará Segovia el entusiasta y sincero cariño que para ella tuvo el Sr. Miranda, el cual cariño se tradujo siempre en beneficios espirituales y materiales que aquí dejan profunda y duradera semilla; y esta circunstancia ha de hacer más dolorosa la obligada ausencia del ilustre Prelado, cuyo espíritu llega á las almas de los creyentes con los centelleos del genio y la persuasión de la palabra divina.

No es bastante á endulzar las amarguras de esta ausencia, la legítima satisfacción que puede producirnos á los buenos segovianos, el alto honor concedido al señor Miranda, y en el cual también reclama su parte este pueblo, por la comunidad espiritual de afectos, en que ha vivido con el nuevo Obispo de Astorga.

En el ejercicio de su altísimo ministerio, aun esperan al Sr. Miranda muchos triunfos para mayor honra y gloria de la Iglesia.

Segovia, el pueblo de sus grandes amores, le seguirá de cerca con el pensamiento; y las distancias por largas que sean, no bastarán á debilitar los fuertes lazos con que unen sus afectos y esperanzas, el nuevo Obispo de Astorga y esta vieja ciudad castellana.

Rendido por nuestra parte el debido homenaje al insigne y sabio Prelado, interpretando en esta ocasión el sentimiento unánime de Segovia, vamos á transcribir algunos datos biográficos, algunos rasgos que dibujen la personalidad moral del Sr. Miranda; y ellos dirán, mejor que podamos hacerlo nosotros, lo que vale el nuevo Obispo de Astorga, y cuánto bueno hay derecho á esperar, de quien cuenta con una tan brillante y ejemplar historia.

Biografía

D. Julián Miranda Bistuer es natural de Tamarite de Litera, provincia de Lérida, y tiene cincuenta años.

Aprobó toda la carrera eclesiástica, con notas de sobresaliente.

En Noviembre de 1876 hizo oposición en el concurso de curatos vacantes en la diócesis de Lérida, habiendo obtenido la primera censura entre los ciento ochenta y ocho opositores que fueron al concurso.

Recibió el sagrado orden del Presbiterado en 1877, y en el mes de Diciembre de 1878, se graduó de Bachiller, Licenciado y doctor en Sagrada Teología, en el Seminario Central de Valencia con la calificación de *Nemine discrepante* en todos ellos.

En 6 de Octubre de 1877 fué nombrado Coadjutor de la parroquia de Estadilla (Lérida), cuyo cargo desempeñó hasta el 28 de Febrero de 1878, que pasó á servir la Coadjutoría de



Binefor, también de la diócesis de Lérida.

En 30 de Septiembre del mismo año fué nombrado Cura Ecónomo de la citada parroquia, desempeñando el cargo muy á satisfacción del Prelado, hasta el 15 de Agosto de 1879, en que fué nombrado profesor de Teología Dogmática, del Seminario Conciliar de Tortosa.

Por entonces contribuyó eficazmente á que se establecieran Academias mensuales en dicho Seminario, con positivos resultados de los que tomaban parte activa en ellos, y de los demás alumnos que asistían por disposición del Prelado.

En Febrero de 1879 tomó parte en las oposiciones á la Canongía Magistral de Lérida, cuya oposición le fué aprobada.

En el curso académico de 1879 aprobó en El Seminario de Tortosa el segundo año de Cánones, con la honrosa calificación de *Meritissimus*.

En el Instituto provincial de Lerida, recibió el grado de Bachiller en Artes, obteniendo en los ejercicios la nota de *Sobresaliente*.

El 5 de Febrero de 1883 fué nombrado Examinador Pro-Sinodal del Obispado de Tortosa.

En Junio del mismo año optó á la Canongia Magistral de Jaca, aprobando aquel Cabildo por aclamación sus brillantísimos ejercicios.

Fué Director de la Asociación Josefina, establecida en la iglesia del Seminario de Tortosa, levantando el espíritu de los asociados, estimulando su fé, y dando mayor realce á sus cultos.

Dió conferencias doctrinales á varias Juventudes católicas de Cataluña, con gran satisfacción de aquéllas, recibiendo los nombramientos de Socio de honor, de la de Tortosa, Socio fundador honorario de la de Borjes, y Socio de honor de la de Lérida.

Fué Vicepresidente de la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul, de Tortosa.

En 10 de Noviembre de 1884 fué elegido, previa oposición, Canónigo Magistral de Segovia, cargo que enalteció extraordinariamente, desempeñándole hasta primero de Julio de 1899.

Fué Examinador Sinodal de esta Diócesis.

En Marzo de 1887 fué nombrado Socio de número de la Sociedad Científica de Bruselas.

En primero de Julio de 1887 fué nombrado Representante en la Diócesis de Segovia, de la Junta creada en Bolonia para celebrar el quincuagésimo aniversario de la Ordenación sacerdotal de León XIII, y vocal de la Junta Diocesana.

Aquel Pontífice de grata memoria le concedió en Febrero de 1889, la Cruz *pro Ecclesia et Pontifice*.

Por Real Orden de 9 de Mayo de 1891, fué nombrado vocal del Tribunal de oposición á una Canongía vacante en esta Catedral.

El mismo año fué nombrado vocal de la Junta provincial de Beneficencia.

En 30 de Diciembre de 1891 le nombró el Obispo Sr. Pozuelo y Herrero, Superintendente y Administrador del Hospital de la Misericordia de esta ciudad, cuyo cargo desempeñó hasta el 29 de Septiembre de 1898; dando una prueba de sus generosos sentimientos, al hacer renuncia de la dotación que le correspondía por este cargo, en beneficio del Establecimiento, mientras le desempeñara juntamente con el de Rector del Seminario, para el que fué nombrado en 8 de Agosto de 1893.

En el hospital realizó grandes mejoras en beneficio de la higiene y de los enfermos; y de su gestión al frente del Seminario, hablaremos en otro lugar de este número.

Desempeñó el cargo de Rector hasta el 30 de Junio de 1898.

En 2 de Enero de 1894 fué comisionado por el Obispo y Cabildo para que les representara en Madrid, en las gestiones para el indulto de los reos de la causa de Bahin, trabajando con verdadero empeño en esta empresa humanitaria.

En Febrero del mismo año fué nombrado Presidente de la Sección de obreros en esta Junta Central Diocesana, para promover la peregrinación de obreros á Roma.

Con fecha 10 de Abril del citado año, se le nombró Gobernador Eclesiástico de este Obispado, en caso de ausencia ó enfermedad del Provisor y Vicario general, que era el propietario.

En 3 de Julio de aquel año fué nombrado Administrador del Colegio de Teólogos de San Ildefonso, agregado á este Seminario Conciliar.

Por Real orden de 4 de Febrero de 1895, fué nombrado Caballero Comendador ordinario de la Real orden de Isabel la Católica.

En 10 de Agosto del mismo año se le nombró Examinador Pro Sinodal, para el concurso á curatos vacantes en la Diócesis de Segovia.

Por Real orden de 16 de Abril del año citado, fué nombrado Predicador de Su Majestad; y por otra Real orden de 30 de Julio de 1896, se le nombró Capellán de honor honorario de Su Majestad.

En 27 de Septiembre de 1897 y en 12 de Enero de 1898, fué nombrado por el Cabildo, Juez de los tribunales de oposición á un Beneficio vacante en esta Catedral, y para las oposiciones á Becas del Colegio de Teólogos de San Ildefonso, de esta ciudad.

En 1.° de Junio de 1899 tomó posesión de la dignidad de Arcipreste de la Catedral de Lérida.

Durante su permanencia en aquella Diócesis, fué muy distinguido por el Prelado, comisionándole para el exámen y censura de una obra sobre «La Eucaristía»; y nombrándole Examinador Pro-Sinodal de la Diócesis.

El 22 de Abril de 1901 fué nombrado Deán de la Santa Iglesia Catedral de Segovia.

Ha sido constantemente en esta Diócesis, Gobernador eclesiástico durante las ausencias del dignísimo Obispo, D. José Cadena y Eleta.

En 10 de Julio de 1902, fué nombrado Juez Presidente del Tribunal de oposiciones á la Abadía de San Ildefonso, y posteriormente, Examinador y Juez Pro-Sinodal del Concurso á Curatos, celebrado aquí el 12 de Noviembre de 1902.

En este mismo año y con fecha 31 de Diciembre, le nombró el Prelado Superintendente Administrador del Hospital de la Misericordia.

Ha sido presidente de la Conferencia de señoras de San Vicente de Paul, de Segovia.

Imposible estractar en unas cuantas páginas, la biografía luminosa y ejemplar del nuevo Obispo de Astorga.

Sirvan los apuntes transcritos para juzgar de sus grandes merecimientos.

Su gestión en el Seminario

Ya hemos dicho que el Sr. Miranda fué nombrado Rector del Seminario con fecha 8 de Agosto de 1893.

De lo mucho y bueno que allí ha hecho, tanto en el orden moral, en la organización de los estudios, como en la realización de importantes reformas en el local, ofrece testimonio elocuente el estado del Seminario, que hoy puede figurar al lado de los primeros de España.

Al Sr. Miranda se deben: el salón de grados, las nuevas Cátedras, los dormitorios, el comedor, y el lindo teatro construído para honesto recreo de los alumnos.

Las fecundas iniciativas y acertada dirección del señor Miranda le granjearon desde el primer momento el cariño y la gratitud del claustro de profesores y de los seminaristas, y prueba elocuente de estos sentimientos, nos le da el álbum artístico que le dedicaron en 28 de Enero de 1895.

A él llevaron la expresión de sus afectos, catedráticos y alumnos, en hermosa y consoladora expresión que debió producir grata impresión en el ánimo del Sr. Miranda.

No nos resistimos al deseo de trasladar á estas columnas, las distintas dedicatorias que figuran en el álbum.

En la primera página dice:

«Al Muy Ilustre Señor Doctor Don Julián Miranda Bistuer, Canónigo Magistral y Rector del Seminario de San Frutos y de San Ildefonso de Segovia,

Los Profesores y Alumnos.»

La dedicatoria del Claustro está concebida en los siguientes términos:

«M. I. SEÑOR:

Testigos y admiradores del celo, prudencia y discreción demostrados por V. en la delicada misión que se le ha confiado, y reconocidos por otra parte á las deferencias repetidas con que siempre ha distinguido al Claustro de Profesores, cumplimos un deber de gratitud, ofreciendo en este día para V. solemne, un testimonio público de respeto y adhesión. Sírvase V. aceptarlo con su bondad acostumbrada, no viendo en él más que la sincera expresión de nuestros sentimientos y la seguridad del aprecio y consideración más distinguida de los Profesores de este Seminario

Segovia 28 Enero 1895.»

Dice así la de los alumnos de Derecho Canónico y Sagrada Teología:

«Si largos desvelos y grandes trabajos, llevados á impulsos de paternal cariño, dan derecho á testimonios y pruebas de gratitud, grandes y muy elocuentes debe dárselo, nuestro M. I. Rector, la Facultad de Santa Teología; por eso hoy, día de su santo, dedica y consagra á V. S. este recuerdo que si en su firma reviste la sencillez y humildad de escondida

violeta, no encuentra significación bastante en la esbeltez y gallardía de altiva y majestuosa palma de Cades. Pequeña cosa es en verdad; pero no dudamos que V. S., versadísimo en el inspirado y sublime lenguaje de los sentimientos, verá en ella la manifestación más genuina, la prueba más generosa del verdadero cariño y debida gratitud con que á V. S. están obligados los alumnos de Derecho Canónico y Sagrada Teología.»

Hé aquí la de los alumnos de la Facultad de Filosofía:

«El paternal cariño que nos profesais, hace latir fuertemente nuestros encendidos corazones, que con su amor quisieran pagar el vuestro. Los caudalosos ríos de benéfica influencia que de vuestros elocuentes labios se desbordan, debieran ser el espejo, que nos patentizara fielmente la escasez de conocimientos que tenemos. Día es éste muy apróposito para manifestaros nuestro entusiasta amor y para admirar al mismo tiempo vuestra universal erudición.

Quiera Dios concederos numerosos años de vida, de felicidad completa, para poder continuar, como hasta ahora, mirando por nuestro bien y exponiendo en nuestras mentes la ciencia, de que tan amante es la Facultad de Filosofía».

Y, por último, la de los alumnos de Latinidad y Humanidades, es como sigue:

«Los alumnos de Latinidad y Humanidades

Alma dies, Rector, felixque sit ista peroptant
Qui Latium teneris annis vestigia tendunt
¡O quantum tibi, quantum debent ista juventus!
Majores nulli licuit spectare triumphos
Omnino tibi nunc tribuenda est gloria tanta
Annorum superi tibi dent multum, Juliane
Indiciumque tuum servent attingere scopum
Et victor possis totas componere lites.»

Estos sentimientos de respeto y cariño que profesaban el claustro de catedráticos y los alumnos del Seminario de Segovia al Sr. Miranda, se puso de manifiesto, por medio elocuente y expresivo, en el mensaje que le dirigieron los alumnos más distinguidos, cuando llevaba el señor Miranda un año ausente de Segovia, ejerciendo el cargo de Arcipreste de la S. I. C. de Lérida.

Es una página hermosísima donde se revelan la intensidad del cariño y la profunda gratitud del Seminario, á quien tanto bueno hizo por él.

No nos resistimos al deseo de transcribir tan brillante y sentido documento.

Al Muy Ilustre Señor Doctor Don Julián Miranda, Dignidad de Arcipreste de la S. I. C. de Lérida. 1900.

«Muy Ilustre Señor:

Siempre hubo para vos en nuestros corazones un lugar preferente desde que tuvimos la dicha de conoceros, y admiraros; ni jamás podrán borrarse de nuestra mente aquellos días de grata memoria, en que anhelantes escuchábamos de vuestros autorizados labios las dulces enseñanzas de la Ciencia Católica, y cuando el calor de vuestros ejemplos germinaban en nuestras almas las hermosas semillas de la virtud cristiana.

Nunca quizá el Seminario de Segovia se elevará á mayor altura intelectual, moral y material, porque nunca tampoco rigió sus destinos quien con tanta abnegación y con tanto amor consagrará á él, como vos, todas sus fuerzas, todos sus desvelos, todos sus actos y pensamientos.

Testigos de ello son: la solicitud sin igual que desplegabais en todos los asuntos, que de algún modo pudieran interesar á vuestros queridos seminaristas; la restauración del Claustro de Profesores; la sabia é intachable disciplina que á costa de firmeza y de trabajo logresteis establecer en este centro; la admirable organización de aquellas Academias, en las que con fruición y provecho os oíamos, como á nuestro doctor y maestro, criticar con tanto acierto nuestros humildes trabajos, yendo de esta manera perfeccionando nuestras tiernas inteligencias; aquellas célebres veladas literarias, donde, con grande honra de toda la Comunidad y del Profesorado, hacíase patente á las Letras y Ciencias de Segovia el fruto de vuestra acertada dirección y sabias enseñanzas; la creación del «Seminario Menores», cuyos cándidos alumnos, debido á la educación esmerada que recibían, manifestaban, por su aplicación y por la sencillez y pureza de sus costumbres, como vos mismo decíais, la esperanza de la Diócesis; los ejercicios espirituales verdaderamente tales, con que velabais por la santificación de nuestras almas; la creación de la «Cofradía de la Milicia Angélica» tan adecuada al espíritu de pureza, que debe ser el carácter especial de un Seminario, y que en mala hora y con grande sentimiento por nuestra parte, ha desaparecido; el celo santo por la gracia de Dios y el deseo vehemente de que hubiera en esta Diócesis ejemplares y sabios Sacerdotes, celo, que, ahogando vuestros sentimientos naturales de bondad y de ternura, os llevó al extremo de decretar, con lágrimas en los ojos, los más severos castigos; el acertado tino y esmero con que ordenabais todo lo concerniente á cada una de las Dependencias de este Establecimiento y la alteza de miras y generosidad con que procurabais fomentar sus intereses; la grandiosa empresa de la obra material que llevasteis á cabo, y que brilla de un modo especial en el magnífico «Salón de Grados» en uno de cuyos arqueados ángulos vemos aún llenos de gozo escrito vuestro nombre; y como corona del grande amor que nos profesábais están aquellas amenas é instructivas veladas teatrales, que merecieron la asistencia y encomios de la más selecta sociedad segoviana; aquellos alegres días de campo en que sonriente compartíais con nosotros las más dulces emociones de regocijo, y sobre todo aquel día feliz de vuestro Santo en que desbordándose los afectos de vuestro corazón paternal arrancaban á su vez de los nuestros las más entusiastas manifestaciones de cariño.

Con alegría y tristeza al mismo tiempo recordamos ahora todo esto que hicisteis y que nosotros mismos tuvimos la dicha de ver y experimentar, sintiendo con todo el corazón y toda el alma os hayais ausentado de nosotros quedándonos privados del placer de ver realizados los hermosos y benéficos proyectos, que vislumbrábamos al través de vuestra inteligencia verdaderamente grande y precisora, y que, dado el estado de perfección á que habíais elevado el Seminario, hubiérais desde luego con gran facilidad llevado á feliz término. ¡Cuán cierto es que nunca nos parece el bien tan grande y tan amable como cuando sentimos la desgracia de vernos de él privados!.

Permitidnos Muy Ilustre señor, que dando expansión á los afectuosos sentimientos que se albergan en nuestros corazones agradecidos, hagamos llegar hasta vos este humilde testimonio de amor y reconocimiento eternos Bien es cierto que desde que os separásteis de nosotros hemos abrigado siempre estos mismos sentimientos, mas hoy acontecimientos especiales evocan con mas vehemencia estos tan gratos recuerdos y nos impulsan eficazmente á que antes de terminar el siglo XIX, y al acercarse los Misterios del Niño-Dios nos atrevamos á haceros una cordial protesta de lealtad y de cariño, y un ofrecimiento generoso de lo poco que somos y valemos.

Dignaos aceptarlos: reducido es en verdad el número de los que suscribimos por no hallarse ya con nosotros los que mejor pudieron apreciar las dotes esclarecidas de vuestra alma; mas tened por cierto que esta nuestra pobre protesta es el eco fiel de los sentimientos de todos.

Adios, que el Niño Jesús os bendiga y os colme de prosperidades, mientras que nosotros le dirigimos fervientes votos por que os dé copiosas gracias para cumplir los altos fines á que la Providencia os tiene destinado.

Seminario Conciliar de Segovia 18 de Diciembre de 1900.»

El Sr. Miranda, orador

Entre las excepcionales dotes que posee el Obispo de Astorga, se destaca con poderoso relieve su oratoria.

En el púlpito, es el señor Miranda, el maestro de la palabra, el inspirado apóstol que habla á los corazones y aviva en las almas la llama de la fé.

De figura severa, ademán sencillo, y frase sentida y elocuente, de sus labios brotan los períodos rotundos, cincelados, esculturales, y sus palabras llegan al oído como música deleitosa, reveladora de espirituales goces.

Estos señalados triunfos del señor Miranda en la cátedra del Espíritu Santo, cristalizaron en el pueblo católico de Segovia por medio de un artístico álbum que ofreció esta Ciudad al actual Obispo de Astorga, en 6 de Enero de 1886, y en el cual firmaron las personas más prestigiosas de la Capital, y todos los profesores y alumnos de la Academia de Artillería.

He aquí la dedicatoria que encabeza dicho álbum:

«Al elocuente orador sagrado Doctor D. Julián Miranda y Bistuer, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Segovia en testimonio de admiración y respeto sus oyentes.

6 de Enero 1886.»

Otros rasgos del Sr. Miranda.

Algunos otros perfiles bastarán para retratar con poderoso relieve la personalidad del Sr. Miranda.

Como en ninguna empresa de importancia para Segovia podía faltar el concurso desinteresado y valioso del Sr. Miranda, en el certámen literario organizado con ocasión del centenario de San Juan de la Cruz, fué digno presidente de la subcomisión literaria y del jurado calificador, y en aquella memorable sesión en que se hizo la distribución de premios ante la presencia de ilustres académicos de la Española, y las personas más distinguidas de Segovia, pronunció un discurso el Sr. Miranda que fué el mejor epílogo á tan culta y brillante fiesta de las letras.

.·.

Y vamos á terminar consignando otro rasgo del Sr. Miranda, la generosidad, ejercida por mandatos de la conciencia, sin exhibiciones, sin ruidos, sino con la modestia y el silencio que deben acompañar á virtud tan esclarecida.

Ya hemos dicho que durante el tiempo que ejerció el Rectorado en el Seminario, hizo cesión en favor del Hospital de la Misericordia de la dotación que le correspondía como Administrador de aquel benéfico establecimiento.

Los muebles y el decorado de la Rectoral del Seminario, fueron adquiridos con el producto de los derechos renunciados por el Sr. Miranda.

Donación suya son también la lujosa sillería de la sala de visitas del Hospital, además de otros muchos efectos.

Testimonio de la generosidad del Sr. Miranda, nos ofrecen la valiosa corona de plata que desde hace un año ostenta la Virgen de los Dolores de la Capilla de la Concepción, y el reciente obsequio hecho al Ilustrísimo Cabildo de esta Catedral.

Haríamos este trabajo interminable, si fuéramos á consignar todos los méritos que concurren en la personalidad prestigiosa del Sr. Miranda.

Baste decir que en el ilustre Obispo de Astorga se unen y compenetran en admirable consorcio, los temperamentos de energía cristiana con la más exquisita prudencia; la justicia y la rectitud, con la nobleza y la generosidad de las almas grandes.

El rey en Lisboa

Lisboa 16.

Hoy habrá dos cacerías en las posesiones reales de Villaviciosa en honor del monarca español.

Mañana se celebrará una hasta la hora del almuerzo.

Por la tarde, á las seis, saldrá el rey de España para Elvas.

Audiencia provincial

Vista de causa

Hoy se ha visto en juicio oral y público la causa instruída contra los vecinos de Santa María de Nieva, Antonio Ruiz Sanz y Eduardo Núñez Pardo.

El hecho de autos, según el Sr. Fiscal, fué como sigue:

Sobre las once y media de la noche del 25 de Enero último, los procesados abriendo la puerta de la calle de la casa morada de Andrea Escobar, vecina de Santa María de Nieva, á golpes que hicieron saltar el cerrojo que la sujetába por dentro, penetraron en dicha casa contra la voluntad de su dueña, la cual descansaba en la cama, y al sentir ruido pidió auxilio por lo que los procesados huyeron.

Transcurrida una hora y media, fueron á la casa que Angelita González habita en la mencionada villa y llamaron dos veces á una ventana, pidiendo abriera la puerta y como la González no accediera, los procesados, rompiendo la puerta accesoria de la referida casa, penetraron hasta el portal de la misma, donde al verles la Angelita, quién se levantó de la cama al sentir ruido, comenzó á gritar y entonces aquellos se dieron á la fuga.

Constituído el tribunal y hechas las pruebas, el abogado fiscal Sr. García Gómez retiró la acusación, por no haberse demostrado el allanamiento de morada de que se acusaba á los procesados.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

SENADO

A las tres y treinta y cinco se abre la sesión, bajo la presidencia del general Azcárraga, hallándose en el banco azul el señor ministro de la Gobernación.

Escasa animación en las tribunas y escaños.

Se aprueba el acta.

El Presidente da cuenta del fallecimiento del senador, arzobispo dimisionario de Santiago de Cuba, proponiendo que conste en el acta el sentimiento del Senado.

En nombre del Gobierno, se adhiere á la proposición el Sr. Sánchez Guerra.

Así se acuerda.

Jura el cargo de senador el señor conde de la Cañada.

La salud pública

El Sr. Pulido explana su anunciada interpelación acerca del estado sanitario de Madrid.

ORDEN DEL DIA

Presupuestos

Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Consume el segundo turno en contra de la totalidad, el Sr. López Muñoz.

Encarece la importancia del presupuesto que se discute, entendiendo que la regeneración de este país, ha de salir de la toga del magistrado, como de la del maestro.

Pide que se introduzcan reformas en la Justicia municipal, en la ley del Jurado y en el sistema Penitenciario.

Promete ocuparse de algunos asuntos relacionados con la carrera del sacerdocio, con mayor detenimiento, cuando se ponga á discusión el presupuesto de Instrucción pública.

Le contesta en nombre de la Comisión, el señor Alvarez Guijarro.

Interviene el ministro de Gracia y Justicia, defendiendo al Gobierno de los ataques del señor López Muñoz.

Después de acordar que se prorrogue la sesión, rectifican el Sr. Sánchez Román, el ministro de Gracia y Justicia y el Sr. López Muñoz, y se aprueba la totalidad del presupuesto de dicho ministerio.

Y antes de comenzar la discusión por capítulos, el presidente levanta la sesión.

Eran las ocho y cuarto.

CONGRESO

POR LA TARDE

El Sr. Romero Robledo abre la sesión á las dos y media, hallándose en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia.

Se aprueba el acta de la anterior, y se lee una proposición incidental del Sr. Villanueva, sobre los asuntos de Melilla.

ORDEN DEL DÍA

El Congreso pasa á reunirse en secciones á la cuatro y veinte.

A las cinco y diez continúa la sesión, procediéndose á la elección de cuarto vicepresidente del Congreso.

Queda proclamado, por 124 votos, don Francisco Agustín Silvela.

A continuación se elige el cuarto secretario, resultando elegido D. Carlos Castell, por 165 votos.

Presupuestos

Discútese el de Agricultura.

El Sr. Nougués continúa eu el uso de la palabra para combatir la totalidad.

Se muestra partidario de la construcción de pantanos y canales, y censura al Gobierno por el abandono en que tiene la piscicultura.

Combate la subvención á la Trasatlántica, y dice que en España hay dos Reyes: D. Alfonso XIII y el marqués de Comillas.

Sigue examinando algunas partidas del presupuesto, y propone varios aumentos.

Contéstale el Sr. Martín Sánchez, defendiendo la política de nivelación.

El Sr. Gasset (D. R.) habla para defender el presupuesto de que es autor y censura que se piense más en acrecentar los presupuestos de Guerra y Marina, que los de Instrucción y Agricultura.

Estos dos últimos son la base de la regeneración de la patria y ellos han de demostrar á los pueblos extranjeros que España es un país digno de figurar en el concierto de las naciones cultas.

Yo—dice—hubiera aportado al presupuesto, si hubiese continuado en el banco azul, 20 millones para caminos vecinales, pantanos y otras obras tan provechosas como necesarias, y ofrezco, desde los bancos de la mayoría, que si vuelvo á ser ministro, los aportaré, porque entiendo que en Agricultura, cuanto dinero se gaste, es de beneficiosa utilidad.

Dícese que el pueblo está divorciado de los políticos; yo puedo asegurar que esto no es exacto, como he tenido ocasión de apreciarlo en mis excursiones por las distintas regiones de España.

El pueblo está divorciado de los políticos, cuando éstos se cruzan de brazos y no hacen nada; pero si trabajan, si llevan alivio á las necesidades del país, la opinión se acerca á los políticos.

En la inauguración de los caminos vecinales he visto que el sentimiento de amor al progreso existe en las almas de los españoles, y he visto también que los elementos vivos de la masa popular han estado dispuestos á secundar mis modestas iniciativas.

Aconsejo al Gobierno que fomente ante todo y sobre todo la Instrucción y la Agricultura. Se dirá que sueño; pero si así es, sueñen conmigo el Gobierno y los demás partidos; porque así, cuando en el extranjero digan que soñamos, verán que podemos estar dormidos, pero no muertos.

(El Sr. Gasset es muy felicitado.)

El Sr. Nougués rectifica diciendo que es un escándalo lo que sucede con la construcción de carreteras, las cuales se hacen siempre á gusto de los caciques, y censura la protección que el Gobierno dispensa á las Compañías de ferrocarriles.

Pide al Sr. Gasset que si vuelve á ser ministro cumpla sus promesas aumentando los veinte millones en el presupuesto de Agricultura.

Por la Comisión, le contesta el Sr. Martí Vázquez.

Interviene el Sr. Bosch, ocupándose de granjas agrícolas.

Como están para finalizar las horas reglamentarias, se suspende la sesión, quedando el Sr. Bosch en el uso de la palabra.

POR LA NOCHE

A las diez en punto se reanuda la sesión, bajo la presidencia del Sr. Cortezo.

Ocupa el banco azul el ministro de Obras Públicas.

El Sr. Bosch, reanudando su discurso de la tarde, consume el segundo turno en contra de la totalidad del presupuesto de Agricultura.

Pide que se introduzcan varias mejoras en la agricultura, adoptando los modernos procedimientos.

En nombre de la Comisión, le contesta el Sr. Viesca (D. R.)

El Sr. Llorens consume el tercer turno en contra de la totalidad del presupuesto.

Pronuncia un discurso muy extenso, en el que se ocupa, entre otras cosas, de los abusos que cometen las empresas de ferrocarriles, á ciencia y paciencia de los Gobiernos.

Recuerda el orador la Ley de Incompabilidades del Sr. Silvela, y á propósito de esto, alude al Sr. Rodríguez San Pedro y á sus correligionarios con la Compañía del Norte.

Contesta al Sr. Llorens el ministro de Agricultura, rectificando, á seguida, el diputado carlista,

Hace uso de la palabra el señor Allendesalazar para recoger algunas observaciones hechas por el señor Nougués anteayer, relativas á su departamento ministerial.

Interviene para alusiones personales el señor Villanueva.

Pide que se supriman del presupuesto algunos gastos destinados á personal, por considerarlos innecesarios.

Recoge después algunas alusiones que le dirigiera por la tarde el Sr. Martín Vázquez de la Comisión, el cual rectifica brevemente.

Rectifica asimismo el Sr. Villanueva, diciendo que lo hecho por el Sr. Gasset al emprender la obra de los caminos vecinales, ha sido violar las leyes vigentes, relativas á carreteras.

Atribuye al Sr. Gasset codicia de popularidad, al internar dicha obra, así como lo referente á obras hidráulicas.

Contesta al Sr. Villanueva el ministro de Agricultura y se suspende esta discusión.

Se levanta la sesión á la una en punto.

ÁLBUM POETICO

Tiempos arcáicos

Filis, la muy gentil, bella pastora
que en el valle, la sierra y verde prado
celosa apacentaba su ganado,
de la que un pastorcillo se enamora;
sirvió al *Parnaso* antiguo de modelo
para ensalzar la Arcadia y los pastores
pintándonos su vida y sus amores
bajo el azul de aquel hermoso cielo.
Hoy no se hallan pastoras tan sencillas,
ni se encuentran tampoco las aldeas
donde el *lujo* no ostente sus preseas
y la envidia no implante sus rencillas.

FERNANDO RIVAS

Diciembre de 1903.

Fiscales municipales suplentes

Por la fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid han sido hechos los siguientes nombramientos:

Partido de Riaza

Alconada, don Gervasio Berzal; Aldealengua de Santa María, don Benigno Mate; Aldeanueva de la Serrezuela, don Gregorio Carravilla; Aldeanueva del Monte, don Félix Barrio; Aldehorno, don Vicente González; Ayllón, don Rafael Olivares; Becerril, don Francisco Arranz; Campo de San Pedro, don Juan Sanz; Cascajares, don Miguel Villar; Cedillo de la Torre, don Genaro Martín; Cilleruelo, don Ezequiel Rubio; Corral de Ayllón, don Domingo Arribas.

Estebanvela, don Leonardo Gonzalo; Fresno de Cantespino, don Melquiades Martín; Fuentemizarra, don León Miguel; Grado, don José Martín; Honrubia, don Ramón de Blas; Languilla, don Víctor Arránz; Linares, don Santos Agraz; Maderuelo, don Hermenegildo de la Cruz; Matriguera, don Nicolás de Grado; Montejo de la Vega, don Facundo García; Moral, don Diego Cristóbal; Muyo, don Serafín Pérez; Negredo, don Victoriano Ortega; Pajares de Fresno, don Fulgencio Domínguez; Pradales, don Bonifacio Guijarro; Riaguas, don León de Dios; Riahuelas, don Narciso de la Iglesia; Riaza, don Juan Pescador; Ribota, don Vicente Cuenca; Riofrío, don Sinforiano García.

Saldaña, don Nicolás Martín; Sequera de Fresno, don Alejandro Martín; Serracín, don Cosme de Diego; Valdevacas de Montejo, don Rafael Peña; Valdevarnés, don Gregorio Grande; Valvieja, don Melitón Pancorvo; Villacorta, don Juan Martín; Villaverde de Montejo, don Pedro Isidoro.

En números sucesivos daremos los nombramientos que han correspondido á los demás partidos de la provincia.

NOTICIAS

Esta tarde ha recibido cristiana sepultura, el cadáver de la esposa de nuestro querido amigo, D. Luis Nonide.

A la conducción del cadáver al cementerio, ha asistido un numeroso acompañamiento, dando esta nueva prueba de interés y simpatía á la familia de la finada.

Al Sr. Nonide y á sus hijos les reiteramos nuestro pésame por la dolorosa pérdida que les aflije.

Se encuentan en esta capital los propietarios y concejales del ayuntamiento de Cuéllar, D. Mariano de la Torre Quiza y D. Pedro Alonso.

Sean bien venidos.

De primera enseñanza

En la secretaría de la junta provincial de Instrucción pública, se han recibido:

Una petición de informe del Rectorado sobre nombramiento provisional de D.ª Gregoria Onrubia para una de las escuelas públicas de Sepúlveda; una propuesta en terna para renovación de la junta local de Turégano; y presupuestos é inventarios escolares para 1904, de Cuéllar, Saldaña, Santiuste de Pedraza y Requijada, Fuentesoto, Madrigueras, Tabanera la Luenga, Pradales, Navas de Oro, Fuentepiñel, Sanchonuño, Labajos, Riofrío de Riaza, Cerezo de abajo, San Cristóbal de Cuéllar, Ituero y Nieva.

El Sr. D. Anselmo Grande pasa en estos momentos por el dolor de llorar la pérdida de una hija de corta edad que llenaba de alegría la existencia de toda la familia.

Reciba nuestro particular amigo nuestro más sentido pésame por tan sensible desgracia.

Parece ser que la Electricista Segoviana se propone trasladar su fábrica á la que fué de la propiedad de D. Angel García, enclavada en las márgenes del Eresma.

También tenemos noticias de que dicha sociedad se halla en negociaciones para adquirir nueva maquinaria con destino á la fábrica de referencia.

Aplaudimos tan excelentes propósitos.

Orfeón Segoviano

La Junta Directiva de esta sociedad, convoca á todos los Sres. socios á la junta general ordinaria que tendrá lugar el viernes 18, á las ocho y media de la noche, en el local de ensayos, suplicando la puntual asistencia.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.*

Por la Delegación de Hacienda se empezará á pagar el día 18 á las clases pasivas, el 21 á las activas y clero y el 22 las consignaciones de material.

En Santa María de Nieva ha fallecido, á los 24 años de edad, la señorita Concepción Cid y Parra, hermana política del Juez de instrucción de aquel partido.

Nos asociamos al dolor de su atribulada familia.

SABAÑONES

Se quitan con el Tópico Sanz.
Depósito, Muerte y Vida, 6, Farmacia.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado un nacimiento.
Defunciones, dos.

Teatro Miñón

Cumpliendo lo que ayer prometimos hoy damos la lista de precios de localidades que ha establecido la empresa que ha arrendado el teatro Miñón para dar una serie de representaciones de zarzuela grande.

He aquí los precios:

Palcos sin entrada, 10 pesetas; Butacas con entrada, 2; Asientos de platea con entrada, 1'25; Delanteras con entrada, 1; Anfiteatros con entrada, 1; Entrada general, 0'75.

El repertorio de la compañía es muy extenso, como puede verse por la siguiente lista de obras:

La Tempestad.—La Bruja.—El Salto del Pasiego.—Marina.—El Milagro de la Virgen.—Los Comediantes de Antaño.—La Mascota.—Los Diamantes de la Corona.—Jugar con Fuego.—Catalina.—Los Madgyares.—El Valle de Andorra.—La Guerra Santa.—El Anillo de Hierro.—La Guerra Santa.—El Reloj de Lucerna.—La Marsellesa.—La Cara de Dios.—El Diablo en el Poder.—El Relámpago.—El Postillón de la Rioja, etc., etc.

Además se estrenarán algunas de las hermosas zarzuelas:

Canción del náufrago.—María del Pilar.—Curro Vargas.—La Cortijera.—Ciudadano Simón.

Y por último, la empresa avisa que no se repetirá ninguna noche el cartel.

Conocida la lista de compañía, precios y repertorio, no dudamos que sera un verdadero exito la proxima campaña teatral.

Mercado semanal

Ha estado el de hoy muy concurrido con motivo de la proximidad de Nochebuena.

La volatería se ha pagado cara y aunque los pavos no abundaron, se han vendido cuantos se presentaron.

Cerdos.—Sigue muy favorecido este artículo, del que han entrado 83 canales que se vendieron á 62, 63 y 64 reales arroba y han quedado 18 canales en almacen.

Patatas.—Se hacen muchas ventas fluctuando entre 1,35 y 1,50 pesetas arroba.

Pollos de 10 á 12 reales.
Gallinas á 14 y 15.
Liebres de 11 á 12.
Conejos de 6 á 7.
Pescados.—Merluza 2 pesetas libra.
Besugo 0'80.
Calamares 1'50.
Pescadillas 1'50.
Salmonetes 1'75.
Sardinas 0'80.
Granadas 40 céntimos kilo.
Naranjas 40.
Piñones á 40 el cuartillo, habiendo mucha abundancia.
Castañas á 25 céntimos cuartillo.
Nueces á 35.
Bellotas á 15.
Higos á 25, libra.
Manzanas á 60, kilo.
Aceitunas á 60.
Pavos: los pocos que se han presentado han valido á 24 26 y 28 reales uno.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 17 de Diciembre *de 1903*
á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	674'75
Temperatura del aire	1'1
Id. máxima al sol del día anterio	9'2
íd. íd. á la sombra	6'2
Id. mínima noche última	—1'5
Id. íd. á cielo descubierto	—2'5
Viento: dirección	O.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia caída en las 24 horas	3 mm.
Estado del cielo	Nuboso.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 17, 5 tarde.

De política

El señor Sánchez Guerra ha desmentido de una manera categórica todo rumor de crisis.

También dijo que no se plantearía la cuestión de confianza, pués nada justificaría su planteamiento mientras dure la discusión de los presupuestos.

Por otra parte, cualquier votación que recayese acerca de algún proyecto de ley, despejaría la situación del Gobierno.

Negó que hubiera trastornos en Santander, motivados por cuestiones religiosas.

Dijo, por último, el ministro de la Gobernación, que mañana constituirá el Congreso en sesión permanente, hasta que termine la discusión de los presupuestos.

De regreso

Telegrafían de Tenerife diciendo que la comisión que fué á Buenos Aires con fines comerciales, ha salido para Barcelona.

Siniestro

Dicen de Las Palmas, que hallándose en el dique un oficial y un contador de Marina, observando el temporal, una ola gigantesca arrebató á ambos, logrando salvarse el oficial y muriendo ahogado el contador.

La desgracia ha sido muy sentida.

El Sr. Cobián

Hállase completamente restablecido de la dolencia que padeció, el Sr Cobián.

Esta tarde asiste al Congreso.

El viaje del Rey

Telegrafían de Lisboa diciendo que en Villaviciosa se ha hecho una entusiasta despedida al Rey D Alfonso.

Este se dirije á Elvas, donde en las últimas horas de la tarde tomará el tren que ha de llevarle á Madrid.

Las noticias que se reciben de los distintos puntos por donde pasa el monarca español relatan igualmente las ovaciones y muestras de cariño de que es objeto.

Un entierro

Con mucha concurrencia se ha verificado el entierro del senador Sr. Solís.

En la comitiva, ademas de muchas personalidades políticas y de la magistratura, figuraban comisiones del Senado y del Tribunal Supremo.

Larga fila de carruajes seguía al coche fúnebre.

Congreso

En la discusión del proyecto de subvención al municipio de Madrid por capitalidad, el señor Ruiz Giménez contesta al señor Vallés y Ribot.

Interviene el Sr. Aguilera que propone algunas reformas que sirvan para facilitar la aprobación del proyecto.

Apruébase el último capítulo del presupuesto de Instrucción pública.

También se aprueba en su totalidad el de Agricultura.

En la discusión del articulado apoyan enmiendas los Sres. Lerroux y Mazarrasa.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77 30
Amortizable al 5 por 100	96'30
Acciones del Banco	485'50
Acciones de Tabacos	443 50

CAMBIOS

París á la vista	35'60
Londres á la vista	00 00

BERMÚDEZ

MERCADOS

SEGOVIA 17

Trigo.—Han entrado en almacenes 200 fanegas pagándose á 44'50 reales las 94 libras.

En paneras se han vendido 300 fanegas pagándose á 46 reales.

Cebada.—150 fanegas á 28 reales.

Centeno á 33.

Barcelona 16

Por ferrocarril entraron 174 vagones de trigo.

Los precios que han regido son:
Trigo de Sigüenza á 43 y medio.
Trigo de Peñafiel á 45 y medio.
De Medina á 45 y medio.

El Corresponsal.

Valladolid 16

Almacenes del Canal.—Entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron á 44'75 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo bueno, á 45 reales una.

Centeno 150 id., á 34 id. id.
Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Peñafiel 16

En el mercado de hoy entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 y 45'25 reales una.

Centeno á 31 reales fanega.
Cebada á 29 reales.
Avena á 17.

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

Tiempo frío.
Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Medina del Campo 16

En el mercado de hoy han entrado 600 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

Tendencia firme.
Tiempo malo.

El corresponsal.

Pérdida

El que se haya encontrado una cartera desde La Lastrilla al Azoguejo, con intereses y recibos particulares, puede entregarla en esta Administración.

Después de agradecerlo, se le gratificará.

LA NIÑA

Trinidad Grande Isabel

HA SUBIDO AL CIELO

el día 16 de Diciembre de 1903

á los seis meses de edad

Sus afligidos padres D. Anselmo y Doña Sabina; hermana, tíos, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan la asistencia á la misa de Gloria, que tendrá lugar mañana 18, á las ocho, en la iglesia de San Miguel, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS
DE
JOSÉ SERRANO

Proveedor de la Real Casa

11, CORPUS, 11.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa y acreditada clientela y del público en general que, desde esta fecha se propone hacer una rebaja fabulosa en los artículos propios de la temporada.

Como son: fajas, tapabocas, capotes de monte y cordobeses; colchas de cama de todas las clases conocidas, mantas de Palma de Mallorca y las tan renombradas de Palencia y Antequera, como igualmente mantas burgalesas, morellanas, toledanas, valencianas y de Bernardos.

Como asimismo chalecos de Bayona de señoras, caballeros y niños de las fábricas más acreditadas, y también un selecto y completo surtido en pañuelos de manta apanados, de dos caras, Imalaya novedad, en lisos y matafríos. A la vez encontrarán un grandioso surtido en género interior, afelpado, punto inglés y demás clases, tanto para señoras, caballeros y niños.

También en dicho comercio existe un buen surtido en refajos de punto de señora, pelerinas, chales y toquillas en felpa y de punto mano, y al mismo tiempo se liquidarán un sinnúmero de piezas de panes de todas las clases, pañetes, franelas, inglesinas, muletones, bayetas, etc., etc., que se realizarán con una rebaja nunca vista.

Acudid á esta casa y os convencereis de la realidad y verdad que en esta Casa Comercio existen precios nunca vistos y sin competencia.

JOSE SERRANO

Plazuela del Corpus, 11.—SEGOVIA

EL VULCANO

TALLER MECÁNICO DE ASERRAR MADERA

Independencia, 2.—SEGOVIA

Se sierra toda clase de madera, en la forma que se desee, á precios económicos.

Se compra madera de pino, chopo, álamo blanco y negro, nogal, encina, roble, acacia, etc.

Se vende serrín.

Independencia, 2.---SEGOVIA

¡Ojo, compradores de chocolates!

LOTERIA DE NAVIDAD

¡LA FORTUNA SE REGALA!

El

17.293

será el agraciado.

A todo el que compre una libra de chocolate de una peseta veinticinco céntimos en adelante de D. José Lombán, de Astorga, premiado con varias medallas, en el establecimiento de comestibles y pollería de

Juan Moro,

Proveedor de la Real Casa,

Reoyo, 5 y 7,

se le regala una participación de *veinticinco céntimos de peseta.*

Las participaciones son pagaderas al portador en el caso de que el número

17.293

sea agraciado.

Caduca al año.

¡La suerte es una jícara de chocolate!

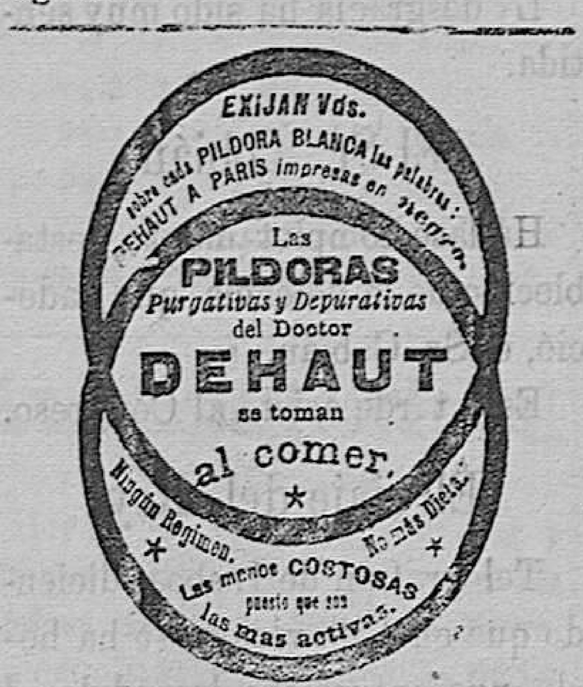
Pinos secos

En el pinar del «Temeroso», jurisdicción de Pinarnegrillo, se vende un lote de treinta y nueve pinos secos. Para tratar de ellos, en Segovia, plaza de San Martín, núms. 5 y 6.

Traspaso de taberna.

Por ausentarse el dueño de esta capital se traspasa ó se vende el mobiliario de ella.

Plazuela de la Rubia, número 5, Segovia.



CONTRABEXIS

Curación rápida de la TOS, BRONQUITIS, CATARROS y demás afecciones bronquiales y pulmonares.

Fórmula racional á base de TERPINOL, GUAYACOL, BROMOFORMO Y HEROINA.

Recomendado por las eminencias médicas.

Véndese al por mayor en los Centros de productos farmacéuticos, y al por menor á 3 50 pesetas franco en las principales farmacias y en la del autor.

Farmacia GRAU YNGLADA, Asalto, 4,

BARCELONA

LA CONFIANZA

Casa especial en chocolates elaborados á brazo.

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚMERO 6.—SEGOVIA

¡El que la sigue... la mata!

Ya llegó el gordo: 8.202.

VEINTE MILLONES

El dueño de este establecimiento, queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa, por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás artículos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa á sus muchos parroquianos y al público en general que, estando próximas las Pascuas de Navidad, REGALA DOS REALES DE PARTICIPACION en dicho número **8.202** de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se verificará el día 23 de Diciembre, á toda persona que haga 50 reales de gasto en este establecimiento.

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de Gruyere, bola, nata, Reinosa y Rabanedo; galletas de veinticuatro clases, bacalao, conservas, salchichón de Vich, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Jiménez, moscatel y otra infinidad de artículos, todos procedentes de casas acreditadísimas.

También ofrece el conocido TURRON DEL VALENCIANO, que de tan justa fama goza en Segovia.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios señores médicos de la capital.

CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1904

El más completo y variado surtido en elegantes cromos; bonitas papeleras con calendario; calendarios con termómetro de bloc pequeño y para oficinas, y de bloc semanal muy útiles para el comercio.

Impresos para Ayuntamientos.—Membretes comerciales.—Partes de casamiento.—Esquelas de defunción.—Menaje para escuelas.—Tinta Martz en polvo.—Tintas líquidas de la Villa de París.—Idem de Antoine & Fils y las renombradas de A. W. Faber, y Stepens

Objetos de dibujo, papelería y todo cuanto se relaciona con el ramo de librería é imprenta.

Agendas de Bufete para 1904,

encuadernadas en cartoné y en tela inglesa, de un día y de dos, en plana.

PLAZA MAYOR, NÚM. 5 **DIARIO DE AVISOS** PLAZA DE GUEVARA, 2